CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2 **RC-GA-SV02-V01**

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 028583
19 SEP 2024
MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Fecha del Informe: 13/09/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1053/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	Tebicuarymi
LUGAR/LOCALIDAD:	Tebicuarymi
DEPARTAMENTO:	PARAGUARI

Alexis Ayala Bareiro
Crédito Agrícola de Habilitación

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. dias	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ALBERTO CARLOS ACUÑA AYALA	3.850.844	10/09/2024 07:00:00	10/09/2024 17:00:00	1	Lic. Alberto Carlos Acuña Ayala Crédito Agrícola de Habilitación

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
27471	10/09/2024 07:00:00	10/09/2024 15:03:00	196.300	196.470	170

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Realizacion de Visita de Requerimientos, entrega Aviso Vencimiento y revisiones a clientes CAH Tebicuarymi

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
TESORERIA
29 OCT 2024
RECIBIDO

CONTROLADO SUMA
01 27 SEP 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Agr. Julio C. Díaz A., Jefe
Centro de Atención al Cliente
V°B° Jefe Inmediato

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Centro de Atención al Cliente CAH - PARAGUARI

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 1053

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 10 de septiembre de 2024

VISTO: El expediente N° 8178, de fecha 9 de septiembre de 2024, y compromiso presupuestario N° 2229/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

CONTROLADO SUMA
02 2 n SEP 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: TEBICUARYMI, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar visitas de requerimientos, entrega de avisos de vencimiento y revisiones a clientes del CAH.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ALBERTO CARLOS ACUÑA AYALA	3.850.844	10/09/2024	1.0	270.000	158.492
FREDY ANTONIO ARIAS AMARILLA	1.859.519	10/09/2024	1.0	270.000	158.492
JULIO CESAR DIAZ AYALA	1.475.242	10/09/2024	1.0	270.000	158.492
TOTAL					475.476

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. **MARIO ROMÁN**
Gerente General Interino

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA

MOISÉS E. MONTIEL S.
Secretario General

Lic. Alberto Carlos Acuña Ayala
Crédito Agrícola de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Centro de Atención al Cliente

Ing. Agr. [illegible]
Centro de Atención al Cliente

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1158/2024

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 9 de Septiembre del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC PARAGUARI
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Visita de Requerimientos, entrega Aviso de vencimiento y revisiones a clientes cah Tebicuarymi
LUGAR/LOCALIDAD:	Tebicuarymi
DEPARTAMENTO:	PARAGUARI

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (180 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionado
			Desde	Hasta				
1	ALBERTO CARLOS ACUÑA AYALA	3.850.844	10/09/2024	10/09/2024	1.0	270.000	158.492	
2	FREDY ANTONIO ARIAS AMARILLA	1.859.519	10/09/2024	10/09/2024	1.0	270.000	158.492	
3	JULIO CESAR DIAZ AYALA	1.475.242	10/09/2024	10/09/2024	1.0	270.000	158.492	
				TOTAL				475.476

CONTROLADO SUMA
2 n SEP 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Centro de Atención al Cliente CAH - PARAGUARI

Jefe/a | Gerente/a | V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Lic. Alberto Carlos Acuña Ayala
Crédito Agrícola de Habilitación

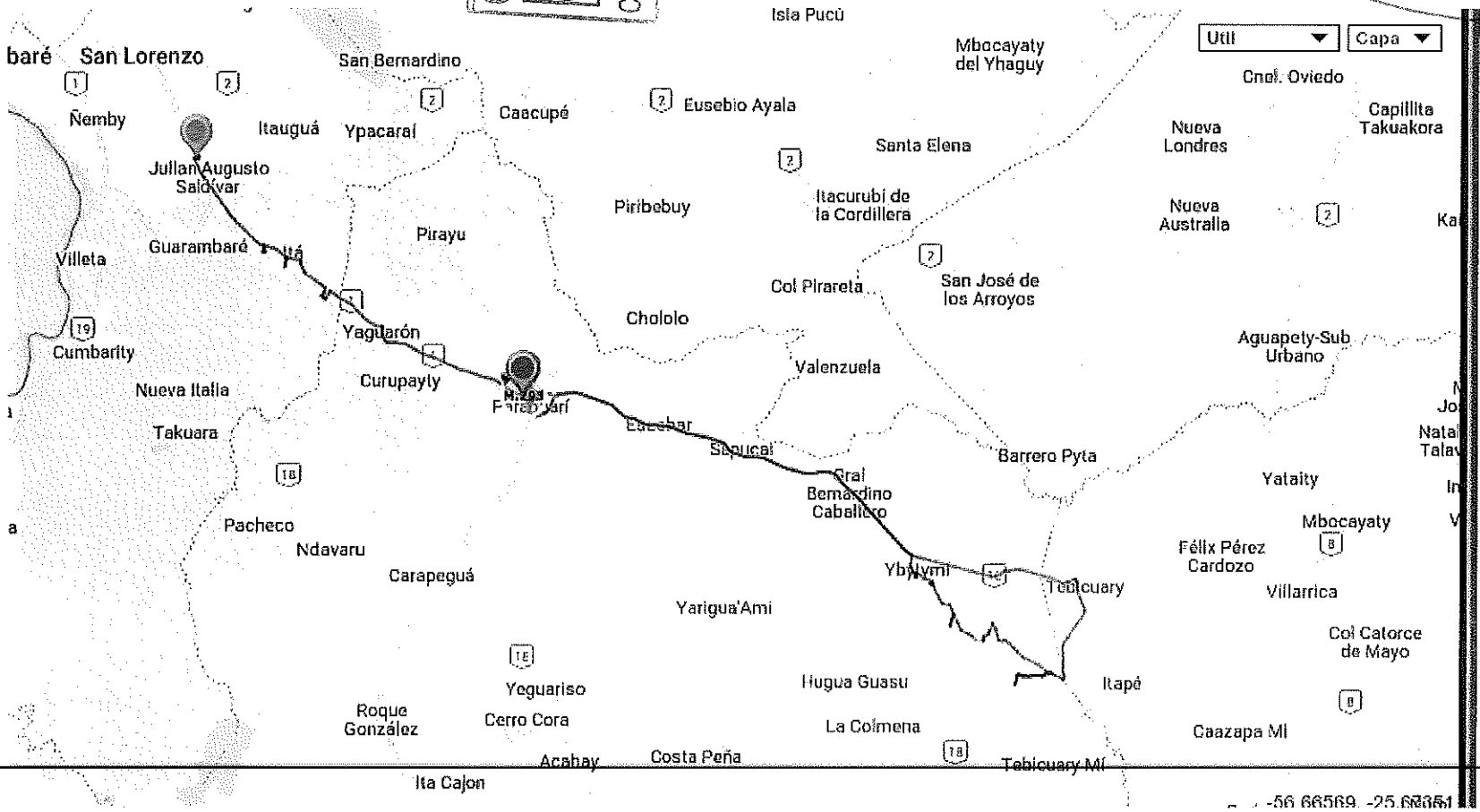
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Centro de Atención al Cliente CAH - PARAGUARI

Ing. Agr. Julio C. Díaz A.
Centro de Atención al Cliente

CONTROLADO SUMA
2 n SEP 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
Centro de Atención al Cliente

Ing. Agr. Julio C. Diaz A.
Centro de Atención al Cliente



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 027471

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	BHZ-115	N° de orden asign.	35
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0002454	Area asig.	CAC PARAGUARI
Conductor autorizado	FREDY ANTONIO ARIAS AMARILLA	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	09/09/2024	Hasta	13/09/2024		
Horas est. de la misión desde	07:30	Hasta	15:00		
Km. de salida	196285	Fecha de salida	09/09/2024	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	196860	Fecha de regreso	13/09/2024	Hora de vuelta	15:00
Km. estimado recorrido	700	Km. real recorrido	575	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestiones Administrativas y tecnicas por el area operativo				
Obs.	Otros conductores: Alberto Acuña, Julio Diaz Fecha 10-9-24 km salida 196.300, km llegada 196.470,, 170 km				

DUPLICADO

Lic. Alberto Carlos Acuña Ayala
Crédito Agrícola de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Centro de Atención al Cliente
PARAGUARI

JULIO CESAR DIAZ AYALA
Responsable del área al que fue asignado el automotor

Ing. Agr. Julio C. Diaz A., MBA
Centro de Atención al Cliente

CONTROLADO SUMA
20 SEP 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO